

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA**  
**NUMERO: 100-03-02-049**  
**FECHA: OCTUBRE 2 DE 2025**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL**

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus facultades estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

- A. Que el decreto 0850 de agosto 21 de 2008 – Estatuto Orgánico de INNOVATECH E.I.C.E. en su artículo 17 literal J consagra que es función del Gerente "Proveer el recaudo de sus ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal".
- B. Que en consecuencia el Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. puede realizar modificaciones al Presupuesto de Gatos mediante traslados de unos Rubros Presupuestales dentro del mismo grupo de GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS – COMISIONES, conforme al Artículo 23 del Decreto No. 115 de enero de 1996.
- C. Que el Acuerdo de Junta Directiva 100-03-15-004 del 30 de octubre del 2024, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos, Gastos, Recursos de Capital y Apropriaciones de Innovatech E.I.C.E. para la vigencia fiscal 2025.
- D. Que el Acuerdo de Junta Directiva 100-03-15-004 del 30 de octubre del 2024, en el numeral Tercero autoriza al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. para realizar los siguientes movimientos presupuestales; Traslados tipo Créditos y Contra créditos entre los rubros presupuestales, sin que esto afecte el total del presupuesto de ingresos y gastos.
- E. Que en razón a lo anterior el Gerente General,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese el siguiente contracrédito al presupuesto de INNOVATECH E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2025, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240,000,000,00) mcte de la vigencia fiscal 2025, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		240.000.000,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		240.000.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		240.000.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		240.000.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	240.000.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con el producto del crédito de que trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos INNOVATECH E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2025, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240,000,000,00mcte de la vigencia fiscal 2025, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		240,000,000,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		240,000,000,00



Continuación de la Resolución No. 100-03-02-049, POR MEDIO DE LA CUAL SE **AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL.**

2.1.2	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		<b>240,000,000,00</b>
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		<b>240,000,000,00</b>
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		<b>240,000,000,00</b>
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	10,000,000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	230,000,000,00

**ARTÍCULO TERCERO:** Efectúese el siguiente contracrédito al presupuesto de INNOVATECH E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2025, por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$9,573,390,00) mcte de la vigencia fiscal 2025, así:

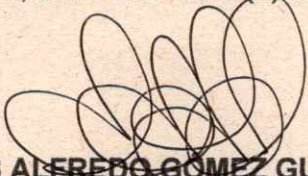
Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		<b>9,573,390,00</b>
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1	<b>Gastos de personal</b>		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1.01	Planta de personal permanente		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1.01.001	Factores salariales comunes		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00	9,573,390,00

**ARTÍCULO CUARTO:** Con el producto del crédito de que trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos INNOVATECH E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2025, por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$9,573,390,00) de la vigencia fiscal 2025, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		<b>9,573,390,00</b>
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1	<b>Gastos de personal</b>		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1.01	Planta de personal permanente		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		<b>9,573,390,00</b>
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00	9,573,390,00

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los dos días (2) del mes de octubre del año Dos mil Veinticinco (2025).

  
**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
**GERENTE GENERAL**

Revisó: Oscar Hernán Lenis Berrio – Subgerente Financiero y Administrativo  
 Revisó: Armando Rodríguez - Contratista

